



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:02-09-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:02-09-2019



2019-18839

Folio:2019-18839

Certificado de ingresos:2019-352553
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GINA PATRICIA Y CLARA IVETTE CALDERON GAYTAN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones: CONDICIONADO A PRESENTAR LA SUBDIVISIÓN Y A PRESENTAR AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JMAS.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 237-010-001

Propietario: GINA PATRICIA CALDERON GAYTAN

Domicilio: CALLE QUINTA CAROLINA L1 M10 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	60.00	0.00	0.00		506.94
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	60.00	0.00	0.00		506.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	120.00	0.00	0.00		202.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	506.94
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	253.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	120.00	0.00	0.00		202.78
TOTALES			240.00	0.00	0.00		\$ 2,179.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-09-2019 13:45:39

Dirección: null

Usuario:

302c0214766f72dc7c7bd13ee1bb80a3e484e9402c6647e302141b693a6913fdd7cb2830839e0e719238c79fb0c4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.